

LAS REFORMAS APLAZADAS

David Ibarra
2 de junio de 1999
Rev.1

Dedico estas reflexiones deshilvanadas a los aspirantes a la presidencia de la República

En días pasados (20 de mayo) el Instituto de Estudios para la Transición Democrática conjuntamente con la Fundación Friedrich Ebert organizaron un seminario con el propósito de examinar la posibilidad de reconstruir los pactos sociales básicos de la sociedad mexicana o en la terminología ahí utilizada, la viabilidad de arribar a “un acuerdo o a varios acuerdos en lo fundamental”.

El trasfondo de propuestas y debate se sitúa en las repercusiones de un proceso de transición económica y política que se trasmina a todas las esferas de la vida comunitaria hasta demandar la reconstrucción de partes medulares de la arquitectura social.

Intervencionismo, movilización de masas y un Estado mitad populista y mitad social fue el tipo de organización que caracterizó a la sociedad mexicana desde los años treinta. El Estado en tanto equilibrador social neutralizaba los conflictos entre grupos y clases a partir de la administración de la economía nacional. El adjetivo nacional cobra aquí una doble connotación, en cuanto a que la economía se prestaba al manejo gubernamental independiente y a que el propio Estado ocupaba una posición saliente en la producción y las finanzas. Por eso, también el Estado mexicano alcanzó una connotación claramente desarrollista,

Ese tipo de arreglo deja de ser funcional cuando se borran las fronteras de los mercados, cuando empresas transnacionales y actores privados forman redes financieras y de intercambio de proporciones que hacen palidecer el poder aislado de la mayoría de

los estados nacionales, cuando arrecian las demandas ciudadanas en favor de la supresión del autoritarismo económico y político. El viejo concepto de soberanía comienza a resquebrajarse, conjuntamente con el poder del presidencialismo ante el doble embate de la interdependencia de los mercados propios o ajenos, y de los ideales democráticos.

Los procesos de transferencia de funciones del Estado al mercado, la desregulación y el dismantelamiento de los aparatos proteccionistas, tipifican la abolición de muchos poderes gubernamentales. La contrapartida es la ampliación sustantiva de los derechos políticos y económicos individuales que da fuerte impulso al proceso de modernización política. Hay, sin embargo, un precio a pagar que se expresa en el desamparo ciudadano frente a fenómenos económicos que van desde el desempleo estructural y la concentración del ingreso, hasta los efectos de crisis graves y recurrentes.

Avanzar en el campo de la liberación política y de la liberación económica, exigen de cierta simultaneidad en las acciones y singularmente de la posibilidad de crear nuevos espacios de concertación que lleven a reconstruir garantías sociales y las funciones medulares del Estado en tanto defensor del desarrollo y de la cohesión social. Desde luego, los márgenes de maniobra se han estrechado por las restricciones emanadas de nuestra inevitable inserción en un mundo globalizado. En función de esos planteamientos, los trabajos del seminario se enderezaron a explorar desde los más diversos ángulos los requisitos consensuales de la doble democratización liberalizadora.

Lo político

En el campo de la política, Luis Salazar¹ asentó que desde la reforma electoral de 1977-78, se han registrado grandes cambios y una creciente competencia pluralista que unos consideran pasos afirmativos hacia la democracia y otros como simple

liberalización de las reglas del juego. En todo caso, estamos inmersos en procesos de transformación cuyos objetivos últimos, en el mejor de los casos, son nebulosos.

Las reformas han sido fieles a las demandas cada vez más recias y claras de la población en torno a la transparencia electoral y el respeto al sufragio. Aquí se dan los mayores avances que alimentan y se alimentan recíprocamente del fortalecimiento de los partidos políticos de oposición. Ambos términos de la transición política comienzan a corroer la fuerza hegemónica del Ejecutivo o la subordinación vergonzante de los otros poderes y a abrir horizontes nuevos a la democracia.

En suma, la formación de las nuevas instituciones electorales significa un progreso importante no exento de dilemas y necesitada de la compañía de otras reformas todavía ausentes de signo complementario y democratizador. Esto es así, por que fuera del ámbito electoral, la modernización política muestra más que adelantos, estancamiento.

Los dilemas están tipificados por una competencia electoral exageradamente intensa, cortoplacista, dirigida a captar sufragios, que retrasa la formación de acuerdos conducentes a la construcción de instituciones políticas monetarias. Es posible que la curva del aprendizaje democrático obligue a pasar, sea por la semiparalización legislativa, atribuible a la trabazón de los desacuerdos, o por la celebración de componendas alejadas del debate público y transparente, como se ha constatado en no pocas oportunidades con las concertaciones. Eso mismo aplaza la vertebración política de las demandas sentidas por la población y quizás explique parcialmente el desprestigio cada vez más general de los partidos políticos.

En el futuro no tan lejano, los politólogos advierten la presencia de escollos, sea en torno de la alternancia de los partidos en la presidencia de la república o en el manejo

político-administrativo con poderes segmentados y gobernabilidad limitada. Además, se ve con preocupación el desenvolvimiento de una campaña política asentada en la personalidad o el carisma de los aspirantes, más que en la profundidad de los planteamientos programáticos sobre los problemas del desarrollo y la transición hacia la democracia.

Resultado característico de lo anterior, es el estancamiento y la pobreza del debate en torno a la remodelación del Estado y de los pactos sociales básicos, es decir, en torno a las reformas medulares que han de acompañar los avances en las normas e instituciones electorales. Aquí, Luis Salazar anota como asignaturas pendientes la reforma de la administración pública federal, la revisión del régimen federal o las que atañen a la procuración de justicia y del poder judicial. Se trata de cambios indispensables, entrelazados, si se han de remover los obstáculos a la modernización política del país. Basten unos ejemplos simples: sin el establecimiento de un régimen de servicio civil, parece difícil suprimir algunos de los sobresaltos de la alternancia política, dado que los partidos de oposición apenas cuentan con experiencia técnico-administrativa. De la misma manera, mientras la política económica persiga objetivos distintos al empleo --por rehusar democratizarse--, resultará escabroso encontrar soluciones a la inseguridad pública que no consistan en la intensificación de los servicios policíacos.

A la lista anterior de reformas habría que añadir otras que, como se verá más adelante recomiendan sociólogos y economistas. La reforma social tiene que abordar la creación de derechos sociales exigibles por la población; y la reforma económica ha de dar voz y voto en las decisiones macro y microeconómicas centrales a los trabajadores, a los pequeños y medianos empresarios, al conglomerado excluido de la población.

En cualquier caso, los especialistas de las ciencias políticas, ven la necesidad aunque quizás no la viabilidad de la reconstrucción de los pactos sociales, por la vía de

impulsar un conjunto de acuerdos que faciliten y apresuren la transición democrática. En palabras de Salazar “...tenemos que preguntarnos seriamente si la propuesta de una culminación pactada (de la transición) cuenta con alguna oportunidad dados los partidos políticos, los conflictos y la cultura política que hoy predominan en el escenario público?” Además, añade, habrá que precisar en que temas no podemos dejar de buscar consensos, sin aspirar por eso a imposibles unanimidades y reconociendo nuestras diferencias, anejas a todo sistema verdaderamente plural. Acaso, sin trabas para pensar el futuro, los politólogos llegarían a recomendar –como quisiera Muñoz Ledo, pero acaso de un modo distinto-- la manufactura de una nueva constitución, ceñida a las necesidades que comienza a perfilar el cambio de la sociedad mexicana.

Lo social

Casi dos décadas de transición socio-política han pasado desde que se comenzó el acomodo nacional a los paradigmas de la globalización. En esas dos décadas México en opinión de Enrique Provencio² ha sostenido líneas básicas de continuidad en la política social, sobre todo en educación y salud, pero el esfuerzo ha sido discontinuo en lo estratégico y operativo. A ello cabría añadir que los efectos de las enormes mudanzas económicas sobre la sociedad, no se anticiparon y menos se intentó *ex-ante* paliar sus efectos negativos. El resultado está a la vista: en vez de hacer retroceder la exclusión y la injusticia social hoy, según se cuente, tenemos más de 40 millones de pobres, más de 20 millones de indigentes y una distribución del ingreso que se polariza en los extremos.

Por eso, demógrafos y sociólogos concluyen que la corrección de la pobreza se alcanzará en el mejor de los casos pausadamente y en el largo plazo. Tomando los supuestos más optimistas y creciendo sostenidamente a más del 4%, en el año 2010, la tercera parte de la población mexicana seguiría siendo pobre,³ y se seguiría engrosando al sector informal y de los desocupados. Es clara entonces la conclusión. El mercado y en

especial el mercado globalizado por creativo que sea, no lleva a la equidad distributiva de las sociedades, como se ha constatado tantas veces en la historia.

En consecuencia, como también muestra la evolución del Mundo Occidental, es ineludible convenir de tiempo en tiempo, acomodados que armonicen los distintos objetivos nacionales a modo de conjurar las rupturas del tejido social causadas por desigualdades intolerables creadas por los propios mercados.

Según Provencio, la hondura de la crisis social y de la magnitud del gasto público involucrado ha orillado el debate a centrarse en el combate a la pobreza extrema. Advierte, sin embargo, que la política social no se reduce a los servicios de educación, salud, ayuda a los grupos pobres o vulnerables, sino ha de abordar las cuestiones distributivas. La noción de ciudadanía social alude a la garantía estatal de ofrecer a todas las personas estándares mínimos de bienestar, de oportunidades y de capacidades. Ello supone igualar los derechos políticos, pero también entraña el establecimiento de igualdades básicas en materia social.⁴

Dos cuestiones relevantes surgen de la discusión previa. En primer término, la incorporación explícita de metas distributivas en la política social y, en segundo lugar, la elección del momento de insertar las acciones correctivas en el proceso económico. Sobre esta última cuestión destaca el fracaso --si se quiere parcial-- de los enfoques encaminados exclusivamente a paliar los efectos más nocivos de la pobreza, en vez de dirigirlos a evitar su aparición y difusión. Desde luego, tomar la ruta de la medicina preventiva choca con la noción ideologizada del Estado neoliberal, guardián o gendarme del orden y de los derechos individuales, pero observador impasible de los desajustes sociales. Puesto en términos más directos, cancelar el acrecentamiento incesante de la población marginada, exige de políticas activistas en materia de crecimiento, empleo y fomento económico que armonicen y compensen la inercia de las fuerzas de la globalización y de un cambio tecnológico que independiza a la producción de la necesidad de crear fuentes de trabajo.

La insuficiencia de las políticas actuales de combate a la pobreza, se observa nítidamente en la presión desbordada que ejercen sobre el gasto público. Según datos de la CEPAL, las erogaciones de índole social ascendían (1997), en promedio, a cerca del 49% de los presupuestos públicos latinoamericanos. En el caso de México, las cifras son todavía más altas (exceden el 55% del gasto programable). Pronto se llegará a límites irrebasables fiscalmente que, si bien, revelan la preocupación gubernamental por el bienestar ciudadano, también ponen de relieve los errores de una política mal orientada. Y se trata de una falla doble por cuanto los esfuerzos comprometidos no han servido para acotar la segregación social, mientras impiden o desplazan inversiones estatales de la más alta prelación al desarrollo. Aparte de inclinaciones ideológicas, aquí debe encontrarse una de las razones de la urgencia gubernamental por empender la privatización de empresas públicas estratégicas.

Provencio, siguiendo rutas analíticas algo distintas, indica que imprimir mayor eficiencia a la política social depende de instrumentar cuanto antes una reforma fiscal que ensanche el potencial transformador del gasto público, capacitándole a combatir la pobreza, sin desmedro de la formación del capital social básico. También aquí surge el imperativo de armar constelaciones y secuencias de reformas a fin de finiquitar con éxito, con menores costos, la transición institucional del país.

Lo económico

En materia económica el ensayo de Rolando Cordera, rico en el análisis y en el contenido de las conclusiones y sugerencias,⁵ se inicia con un diagnóstico de los problemas nacionales. Sintéticamente señala que desde el inicio del proceso de la transición mexicana --al comienzo de los años ochenta--, el ritmo de ascenso del producto se ha reducido lastimosamente y apenas avala el estancamiento del ingreso por habitante. Ya transcurrieron casi dos décadas perdidas en cuanto a mejorar el nivel de vida y las perspectivas de los mexicanos. Por eso y por acomodo doble a la globalización y a las tecnologías, desplazadoras de la mano de obra, la economía informal crece

desmesuradamente hasta absorber entre el 50% y el 60% de la fuerza de trabajo. Ya los marginados, los excluidos, son la mayoría de los mexicanos.

Como si esto fuese poco, nuestro autor advierte: el camino del futuro está plagado de incertidumbres que no hemos sabido despejar. Hasta ahora no se ha podido sincronizar positivamente el aparato productivo nacional con la economía mundial. Sin duda, las exportaciones mexicanas han crecido espectacularmente en los últimos años, hasta colocarnos en el primer lugar latinoamericano y entre los tres o cuatro más destacados socios comerciales de los Estados Unidos. Con todo, la destrucción de los eslabonamientos entre las industrias nacionales --la debacle de la pequeña y mediana industria-- ha hecho crecer todavía más intensamente las importaciones. Como resultado, los desajustes de la balanza de pagos son especialmente virulentos, impidiendo que el ritmo del desarrollo alce vuelo. En las tres primeras décadas de la posguerra se podía crecer a tasas del 6% anual, sin que los déficit comerciales se hicieran financieramente inmanejables. Hoy, salvo años esporádicos, rebasar el 3% significa reiniciar ciclos de endeudamiento externo insostenible.

Nuestras perspectivas quedan oscurecidas por cuanto tampoco se ha sabido armonizar la estabilidad macroeconómica con la salud microeconómica de sectores y empresas mexicanas. Varias veces, con esfuerzos inauditos, se han erradicado desajustes presupuestales, reducido la inflación y estabilizado, casi siempre artificialmente, el tipo de cambio. Pero esa pseudoestabilidad macroeconómica se ha logrado, a base de elevar desmesuradamente las tasas de interés, de sobrevaluar el tipo de cambio, de reducir las inversiones en infraestructura, es decir, al costo de erosionar la capacidad competitiva y financiera de la mayoría de las empresas mexicanas.⁶

De aquí surgen nuevas dificultades que atenazan a la economía mexicana. De un lado, se hace más notoria la insuficiencia fiscal para atender a las exigencias ampliadas

de la transición de modelo de desarrollo, tanto como la aparición de fracturas en los puentes conectores más importantes entre la macro y la microeconomía. Manifestación ostensible de ese fenómeno puede encontrarse en la crisis de la banca nacional. Por encima de la abrupta liberalización financiera y del atraso de las reformas encaminadas a mejorar y adaptar los sistemas de supervisión y vigilancia o reducir el riesgo moral y la corrupción, el desplome de la banca es atribuible principalísimamente al deterioro de la capacidad económica de los deudores, empresas y familias para servir sus deudas.

En el otro extremo, surgen contradicciones flagrantes entre el meollo de la estrategia de desarrollo hacia afuera (asentado en la competitividad y eficiencia ascendente del productor nacional) y las políticas de corto plazo que elevan los costos por la vía de encarecer y enrarecer el crédito o apreciar exageradamente el tipo de cambio. Conforme al discurso oficial, el cambio estructural se dirige a transformarnos en una economía exportadora de mercado, libre del estatismo interventor y de los impedimentos al comercio transfronterizo. Pero desde 1982, los ajustes repetitivos que se han instrumentado, intentan paradójicamente lograr esa enorme mudanza estructural con reducciones del gasto público en inversión, altas tasas de interés, acotamientos crediticios y toda una parafernalia de medidas restrictivas que entorpecen la modernización productiva y cuando más logran una estabilización espuria de precios.

Cordera no señala de manera tan descarnada esos problemas, pero de sus planteamientos no es difícil extraer inferencias importantes. Las deficiencias de las políticas en boga arrancan de la incapacidad de cambiar los objetivos sociales fundamentales y de pensar en soluciones secuenciales en vez de simultáneas a los dilemas económicos de la transición. No es posible primero reducir a un dígito la inflación y después crecer, cuidar de los desbalances sociales o emprender la reforma política.⁷ Reducir los costos sociales de la transición entraña acompañar el combate a la

inflación con el desarrollo y la equidad social. Y, además, compaginar la secuela de reformas institucionales para que impriman viabilidad y vigor al propio proceso de cambio.

El conjunto de disonancias creadas por la ingeniería de nuestra transición económica ha llevado a multiplicar el número de perdedores, mientras reduce el de los ganadores. Por eso, Cordera advierte la incapacidad política de ganar la cooperación de muchos de los principales actores o agentes en el mercado, cuando no de los mismos ciudadanos. En términos políticos, hay divisionismo impulsado por el énfasis de la retórica oficial en atribuir mayores a decisiones erróneas de un pasado cada vez más inocente por remoto y en negar la existencia de opciones distintas a lo que emprende el gobierno. Hoy por hoy, el deporte nacional y de los partidos políticos consiste en achacar responsabilidades pasadas a tirios y troyanos, en enlodarnos unos a otros, sin apenas mirar a la enorme tarea futura de la reconstrucción nacional.

Las salidas

Antes de abordar posibles soluciones a los dilemas en que se encuentra inmerso el país, el realismo de Cordera lo lleva a señalar dos limitaciones fundamentales a la libertad nacional de escoger las vías de acción. Una es la que proviene del mundo externo, la otra se asocia al juego interno de la democracia.

Es evidente que los cambios en el entorno mundial y las reformas ya emprendidas, de un lado, hacen inviable el retorno al patrón anterior de crecimiento y, de otro, imponen enormes restricciones a las políticas nacionales, por más que nos concilien con el nuevo orden económico internacional. Baste señalar la renuncia a las medidas proteccionistas, industriales y financieras, a los subsidios de carácter social o al uso de las empresas públicas con objetivos salariales y de fomento.

Por lo demás, los países en desarrollo no generan los paradigmas económico-ideológicos que de época en época dominan al mundo. Su tarea es más simple conceptualmente y más ardua en la instrumentación por cuanto han de hacer suyas ideas y ceder a presiones foráneas, pese a los trastornos que puedan ocasionarles en lo interno.⁸

El paradigma universal que se nos impone tiene dos componentes, a veces armónicos y a veces en oposición: mercados libres y democracia política. Así se resume la fórmula histórica del progreso de los países industrializados de Occidente. La libertad económica garantizada por leyes democráticas configura un estado de derecho que resguarda la separación del poder político del económico. De ese modo, tales países han eliminado el despotismo autoritario y asegurado la innovación creativa, dinámica, de los mercados.

Pero ese compendio de sabiduría histórica aplicado arbitrariamente a los países en desarrollo, suprime los prolongados tiempos de adaptación sucesivas que tomó décadas o siglos en el caso del Primer Mundo. Por eso, las tensiones entre democracia y mercado, se nos presentan agolpadas en el tiempo. La democracia, entonces, ha debido ceder el terreno a una reforma económica sesgada que aplaza desarrollo y justicia distributiva, que busca una estabilidad de precios siempre próxima y nunca alcanzada.

En consecuencia, la suerte del Tercer Mundo depende del éxito en lograr una doble adaptación. De un lado, a las normas que rigen las órdenes económico y político internacionales. De otra parte, a las demandas de los ciudadanos afectados por las mudanzas institucionales y estructurales que se instrumentan.

En México se ha dado prelación al acomodo externo, descuidándose el frente interno, como lo atestigua la difusión de la pobreza y los rezagos democratizadores frente a la liberación a ultranza de mercados y el fortalecimiento de los derechos privados de

propiedad (reforma del Artículo 27 constitucional, protección a la propiedad tecnológica e intelectual, desregulación de los pagos por transferencia de tecnología o a los movimientos internacionales de capital, privatización de empresas públicas, etc.).

Con todo, reconocer esas restricciones, no impide aprovechar márgenes importantes de maniobra, ni dejar de lado las oportunidades que brinda el nuevo orden económico internacional y, en particular, nuestra integración funcional al mercado norteamericano. Aquí, en abono de la tesis de Cordera habría que respaldar la instauración de un estado desarrollista y traer a colación la experiencia del sudeste asiático que, pese a dificultades recientes, ha sabido combinar apertura externa con políticas activistas de industrialización; la de Chile, que ha conciliado crecimiento con equilibrio interno (cambiario) e interno (precios); las de Costa Rica y Uruguay que se integran a la globalización, sin mayor demérito del bienestar de sus poblaciones.

La otra restricción a reconocer en el diseño de las estrategias orientadoras de la transición económica, proviene del aprendizaje democrático expresado principalmente hoy en el juego de los partidos políticos en el Congreso de la Unión. Algunas iniciativas se descartan, otras quedan trabadas en debates interminables (Fobaproa), unas terceras se incorporan como producto de las negociaciones e independientemente de su importancia intrínseca. Más importante que lo anterior, son las prelaciónes distintas, los énfasis diferentes, que las organizaciones políticas otorgan a los variados problemas y asuntos públicos. Puesto de otra manera, reformas y estrategias económicas tienden a perder el carácter rectilíneo que les imprimía en el pasado el presidencialismo hegemónico para acaso llegar a enriquecerse con la creatividad nacida de aceptar los disensos propios del pluralismo de puntos de vista e intereses.

Sin duda, tal situación puede rezagar y hasta desviar decisiones importantes al bienestar público, sobre todo en las circunstancias de una transición institucional que

parece eternizarse. Con todo, esos son los costos de aprender a debatir, a conceder frente a los adversarios, a vivir las diferencias, en una palabra a formar consensos imprescindibles en la vida de sociedades democráticamente civilizadas.

Muchos de los disensos surgen de las promesas incumplidas de las estrategias del cambio. En vez de desarrollo, estancamiento; en lugar de prosperidad, pobreza generalizada; en vez de modernidad, rezagos acumulativos con respecto al Primer Mundo. De ahí el clamor no siempre bien expresado, pero no menos real, por equilibrar los acomodos al mundo globalizado con la atención a los temas internos, donde sobresalen los de la justicia social y el desarrollo.

En ese sentido, el cambio político que se inaugura en el Congreso de la Unión, debiera respetarse y verse como el camino de atemperar el economicismo extremo que todavía priva en las concepciones de algunos partidos.

En el fondo, la restricción democrática surge de las tensiones, de los desequilibrios inevitables entre los valores que procura y los del mercado. Los primeros favorecen la libertad política, la igualdad, la equidad social, el nacionalismo; los segundos, en cambio, dan prelación a la eficiencia, la competitividad, la libertad económica, el cosmopolitismo. Entre ambos principios rectores de la vida social, es imprescindible efectuar acomodos pragmáticos que aseguren la armonía y gobernabilidad sociales. En México, los acomodos se han pospuesto y la orientación del ajuste es clara, como lo son los riesgos de dejar larvado, en la epidermis, los objetivos de la modernización política para hacer valer el monismo economicista del neoliberalismo.

Modular las tensiones particularmente intensas entre economía y democracia, entre mercado y Estado en el proceso de transición, es tarea que corresponde centralmente a los partidos políticos y al trabajo de las cámaras legislativas. Pero junto a

los órganos tradicionales de concertación política habrá que crear otros espacios encaminados a facilitar el proceso de reconstrucción de los pactos sociales básicos.

En tal sentido pareciera necesario reconstruir las relaciones con los agentes productivos a fin de transitar, complementando, los acuerdos democráticos con un pacto vinculado directamente a la administración económica y al crecimiento. Ese tipo de renovación encaminado a crear una especie de neocorporativismo modernizado, resulta necesario para democratizar la política económica y corresponsabilizar a los principales agentes productivos en el diseño y sobre todo en la instrumentación de acciones consensuales. La erosión de la vieja hegemonía presidencialista poco a poco ha de ser sustituida por fórmulas más plurales y participativas de concertación.

A título ilustrativo, Cordera señala como punto de partida un pacto básico de orden económico y social que sirva de antídoto a las fragilidades de nuestro sistema económico y a los desajustes contagiosos de los mercados internacionales. Dentro de los márgenes, de la indispensable estabilidad de precios, habría que concertar la máxima tasa asequible de crecimiento y de creación de nuevas ocupaciones. A la par habría que remediar algunas de las debilidades ostensibles, como la de la dependencia fiscal de los ingresos petroleros. Siguiendo otra vertiente se llega a la conclusión de impulsar un pacto fiscal que libere al Estado de los impedimentos a gastar y gastar bien en torno a necesidades de alta prelación. La palabra pacto reviste aquí un significado especial.⁹ Se trata de rebasar por la vía del consenso los impedimentos que traban las recaudaciones tributarias. México tiene una carga impositiva insuficiente, anormalmente baja (alrededor del 10% del producto y 40-50% inferior a la de otros países latinoamericanos) que apenas alivia los aportes de la industria petrolera.

Ampliar la base de contribuyentes tropieza con el problema del costo elevadísimo de cobrar al sector informal de la economía, frecuentemente mayor a lo que recogería.

De otra parte, elevar el Impuesto sobre la Renta estaría en contra de la estandarización tributaria que toma cuerpo en el mundo y que, se aduce, reduciría los incentivos para atraer inversionistas extranjeros o lesionaría los que estimulan el ahorro interno. Gravar las ganancias de capital, o las transacciones financieras, acaso resultase contraproducente por las mismas razones o por las de afectar a sectores frágiles, como el bancario y bursátil. De otro lado, acrecentar la tributación indirecta podría acentuar los sesgos distributivos más inconvenientes de la sociedad mexicana.

Desde luego, el panorama no es absolutamente negro. Hay márgenes de maniobra y círculos virtuosos a aprovechar, como el que se da entre crecimiento e ingresos fiscales. Sin embargo, sin un acuerdo consensual básico —mediante el cual se comprometiesen sacrificios equitativos—, los poderosos intereses encontrados seguramente harían fracasar los intentos de reforma fiscal o llevarían a inclinar las cargas sobre los grupos más débiles o menos organizados de la sociedad.

Del mismo modo, habría que llegar a pactar la política industrial, unir a los empresarios y aprovechar los veredictos del mercado para transformar la avalancha de importaciones en oportunidades manufactureras y de empleo benéficos al desarrollo nacional. El atraso de las zonas rurales y de los campesinos, exige también de enfoques estratégicos distintos a los que han venido empleándose tradicionalmente. Y otro tanto, cabría decir de la modernización de los sistemas educativos sobre los cuales ha de cimentarse la capacidad nacional de insertarnos con provecho en la revolución tecnológica que toma cuerpo en el mundo y la responsabilidad de hacernos entender la transición de la sociedad mexicana.

A esa lista de reformas habría que añadir otras no menos importantes. Una, ya mencionada en páginas anteriores, estaría dirigida a equilibrar los derechos económicos individuales con derechos colectivos que a la par de garantizar mínimos de justicia social,

sirvan al propósito de sostener contracíclicamente —en época de depresión— al crecimiento. Otra, se dirigiría a completar el armazón institucional que ha de sustituir a los organismos y mecanismos desechados del proteccionismo. A casi una década de la liberación de las tasas de interés, apenas se están creando los mercados de futuros y derivados que den certeza al productor sobre el impacto de esas tasas en sus costos. Y como ese caso, hay multitud de vacíos que todavía no llenan las instituciones de mercado. Faltan lonjas de mercaderías que reemplacen eficazmente los precios de garantía y la certeza de las compras oficiales; las funciones de la banca de desarrollo en materia de acceso crediticio e inversión están lejos de ser llenados por la banca comercial; la privatización bancaria y de muchas otras empresas públicas determina exigencias regulatorias (normas y órganos de supervisión) que en su mayor parte todavía no se satisfacen; son claras las obsolescencias de las leyes laborales y de las normas sobre quiebras y suspensión de pagos, pero no lo es el esquema de compensaciones que recibirían los trabajadores por ceder derechos adquiridos.

En resumen, del planteamiento de Cordera se infiere un proceso de transición económica incompleto y demandante de una constelación de reformas interdependientes. El ordenamiento de las mismas en secuencia y tiempo resultará decisivo en facilitar nuestro tránsito entre dos modos de pertenecer al mundo y de arreglar, en tal tesitura, el orden interno con las menores inestabilidades y, sobre todo, con los menores daños al tejido social. Quiérase o no, los problemas y soluciones escapan del recinto de la política cortoplacista tradicional para situarse en el terreno de la reconstrucción de los pactos sociales y en una nueva delimitación de lo asequible y lo permisible en un mundo globalizado.

¹ Véase, Salazar, L. (1999), *¿Son posibles acuerdos políticos en lo fundamental?* Instituto de Estudios para la Transición Democrática, mimeogr. México.

² Véase, Provencio, E. (1999), *Un acuerdo en lo fundamental para la cuestión social*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, mimeogr., México.

³ Véase Hernández, L. y Toledo, A. (1999), *México: Escenarios económicos de largo plazo y efectos sobre la utilización de recursos naturales*, Programa PNUD-SEMARNAP, México, citado por Provencio, *op. cit.*,

⁴ Véase, Carrasco, R. y Tarriba, G. (1999), “Aprendizaje institucional internacional y política social”, *Examen*, año 10, no. 110, citado por Provencio, *op.cit.*

⁵ Véase, Cordera, R. (1999), *La Economía y los acuerdos en lo fundamental*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, mimeo., México.

⁶ Véase, Ibarra, D.(1996), *¿Transición o crisis?*, Editorial Aguilar, México.

⁷ Véase, Ibarra, D.(1997), “Retoques a la política económica” en *Este País*, No. 76, julio, pp. 50-57.

⁸ Véase, Ibarra, D. (1994), *Interdependencia, Ciudadanía y Desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México.

⁹ Véase, CEPAL (1998) *El pacto fiscal fortalezas, debilidades, desafíos* (CEPAL/LC/G.1997/Rev.1), 3 de julio, Santiago, Chile